

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 35 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2009

Siendo las 17,28 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco. Actúa de Secretaria Municipal titular, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefes de Departamentos y profesionales; Administrador, Gabriel Campos Medina; **Aseo,** Alicia Nieto Urrea; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Juridico** Patricio Anders Torres; **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares; **Movilización** Alfonso Sandoval Citeras y los **Profesionales de Medio Ambiente y Salud,** Ruben Gutierrez Cabrera y Jose Acevedo Encalada, respectivamente.-

Tabla: 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Convenio por deuda con Chilquinta por concepto de suministro eléctrico dependencias municipales y educacionales, y alumbrado publico; 4) Licitación Servicio de Extracción de residuos sólidos, barrido de calles y mantención de plazas y 5) Varios.

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 07.09.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 80; Que se emita por parte de la Unidad de Patentes Comerciales informe acerca del funcionamiento de local de Alcohol aladaño a Caleta de Pescadores El Papagayo.

Acuerdo N° 81; Convoca a Sesión de la Comisión de Deportes para el día 10.09.2009 con el fin de analizar peticiones del Club de Tenis y Club Deportivo Lord Cochrane.

Acuerdo N° 82; Sesión de la Comisión de Finanzas con la información exacta del Presupuesto Municipal por parte del Director de la Unidad de Finanzas para el día 10.09.2009.

Acuerdo N° 83; Acepta invitación y participación de los Concejales Sres. Aguayo, Carrasco, Alarcón, Castillo y Fernández para visitar la Corporación Cultural Municipal de Viña del Mar, el día 09.09.2009.-

Acuerdo N° 84; Convocar a Sesión de Comisión de Educación para el día 10.-09.2009 a las 16,00 horas para abordar temas relativos a la administración del Daem junto con la Directora de esa Unidad municipal.

Leídos los acuerdos adoptados se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29 celebrada el 07 de septiembre de 2009.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Junta de Vecinos Unión y Progreso de fecha; Solicita respuesta por escrito acerca de la ubicación de la Feria Libre por cuanto es una inquietud manifestada por los vecinos según lista de forma de vecinos, situación planteada con anterioridad. Esta situación fue abordada en el día de hoy por la Comisión de Ordenamiento Territorial, lo más probable que el Concejal Sr. Aguayo lo informe en el punto Varios de la presente Sesión.

III.- CONVENIO POR DEUDA CON CHILQUINTA POR CONCEPTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EDUCACIONALES Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; En la Sesión de Concejo Municipal pasada el Sr. Alcalde expuso que hay una deuda vigente con Chilquinta por concepto de deuda de consumo de alumbrado público y dependencias municipales y educacionales, entiendo que como es una deuda de la Municipalidad vigente por 459 millones de pesos que se arrastra de la administración anterior, la Municipalidad tiene que solventar esa deuda. La otra parte es que con la deuda vigente pueden demandar a la Municipalidad y exigir el cumplimiento del pago íntegro.

La manera de subsanar o negociar esta deuda es que nosotros celebremos un convenio con esa institución y que esta se pacte en 30 meses para que de esta manera junto con la mensualidad que se pague por concepto de alumbrado público y electricidad de las dependencias municipales y colegios se pague una suma de dinero a voluntad de ellos.

Entiendo que eso es una transacción porque esta tiene por objeto poner término a un juicio que esté vigente o evitar un eventual juicio. En nuestro caso, es la de evitar un eventual juicio y como la ley en materia de transacciones dice que se tiene que someter a consideración del Concejo Municipal es que el Alcalde esta sometiendo a consideración del Concejo Municipal si autorizan o no a la celebración de este convenio de pago que entiendo jurídicamente es una transacción extrajudicial que tiene por objeto precaver un juicio eventual de Chilquinta y exigirnos el pago íntegro de la deuda vigente.

En esa lógica propuse al Alcalde que sometiera a la aprobación del Concejo Municipal la celebración de este convenio con Chilquinta.

Sr. Alcalde; ¿Cuál es la propuesta económica?

Jurídico; El detalle lo tiene el Director de Finanzas. De conformidad al Convenio, la deuda total es de M\$259.000.- y se propone pagar 30 cuotas del orden de M\$9.983, 349.- lo que también se tiene que sumar los consumos habituales mensuales.

Sr. Moreno; Significaría 41 millones de pesos de diferencia considerando las 30 cuotas con ese valor, lo que implica un 25% más de la deuda actual. La tasa que están ofreciendo es muy alta, es más conveniente obtener un crédito. Estimo que hay que negociar aun más Chilquinta, si quieren la plata en forma rápida solicitar que las tasas se reduzcan a los que se esta ofreciendo hoy día en la banca, que los intereses no sean tan duro.

Sr. Aguayo: Durante todo el mandato pasado pagábamos a través de un Convenio con Chilquinta una equis cantidad de plata, mi consulta es ¿este es otro contrato?. Vamos a seguir pagando el vigente y este otro convenio. ¿Por qué se genera este nuevo convenio? Si nosotros estábamos pagando mensualmente y ¿este nuevo convenio de que se trata?

Jurídico: Si hay un convenio vigente que no esta pagado integradamente, saldos y deudas pendientes. El convenio que se esta proponiendo es por concepto de deudas de suministro eléctrico de dependencias municipales y colegios y por alumbrado público que no están pagadas. Son dos convenios distintos.

Sr. Aguayo: Es una renegociación.

Sr. Carrasco: Esta deuda que se dice que es histórica no aparece los tiempos, de que año es.

Jurídico: Mayores antecedentes respecto del fondo del asunto los tiene el Director de Finanzas, cuales son las dependencias, el periodo en que se genero la deuda, los montos estimados y el interés, es de competencia del Director de Finanzas, yo solo vi el convenio que es lo que tiene que pasar al Concejo Municipal, después vemos de fondo el fondo el convenio, pero antes de someter de fondo el convenio, de cuando se genero, cual es el concepto de la deuda, cuales son los montos y los periodos, mayores antecedentes los puede tener el Director de Finanzas. Cuando me llegaron los antecedentes para su revisión antes de la celebración del Convenio tiene que ser sometido al Concejo Municipal.

Sr. Aguayo: ¿Hay un plazo para esto? Si no es necesario que lo votemos hoy en día, solicito que esté el Director de Finanzas para que nos clarifique en que consiste el convenio que esta ya suscrito y el porque no se ha pagado y el porque el nacimiento de este nuevo contrato.

Sr. Alcalde: Me parece bien.

Sr. Moreno: Conuerdo perfectamente. Reitero que los intereses de este nuevo convenio me parecen un poco abultados, me interesaría saber cuanto tiempo dejaron de pagar en la administración anterior y como en toda negociación, el acreedor, en este caso Chilquinta, le interesa que paguemos, obviamente, por tratarse de una entidad publica, sin fines de lucro, por lo tanto, se tiene que solicitar una mayor condonación de los intereses porque hoy día se esta aplicando un tasa sobre el interés de los bancario, no esta siendo ninguna excepción, nos esta tratando como cualquier privado corriente, y hasta un privado corriente concede una serie de rebaja de intereses. No estamos pidiendo no pagar la deuda, sino que una rebaja en los intereses. Si son 40 millones de pesos por concepto de interés, con ese monto podemos hace muchas cosas. Solicito que se obtenga una rebaja en los intereses.

Que se realice una Sesión de la Comisión de Finanzas para revisar el mecanismo de cual es la deuda vigente porque se genero y renegociar la deuda con la gente de Chilquinta de rebajar los intereses.

Sr. Alcalde: Lo que tengo entendido de acuerdo con lo que me informo el Director de Finanzas y el abogado que habían presiones de corte de luz y todo el tema. También decir que Chilquinta tiene que empezar a pagar a algunas cositas que no han cancelado en la comuna, como son la ocupación de espacio público con la instalación de postes, que hay que negociar.

Sr. Moreno: No quiero hacer una crítica tan dura, pero que cada vez, que Chilquinta negocia con nosotros, generalmente salimos hacia atrás. La idea es que nosotros no seamos los que siempre recibimos el golpe, sino que seamos igualitarios y ordenados para no continuar en estos de los convenios para renegociar la deuda atrasada. No queremos que sea gratis, pero si queremos que nos traten como buen cliente y especialmente como clientes de una institución sin fines de lucro, sino que social.

Sr. Alcalde: Por el contrario somos buenos clientes, se ha aumentado la población y tienen alumbrado publico por todos lados igual que Esva. Comparto que el tema sea de análisis por parte de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y se pueda renegociar.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda en forma unánime estudiar la propuesta del Convenio con Chilquinta contando con mayores antecedentes como: cuando se genera la deuda por concepto de consumos de electricidad en establecimientos educacionales y municipales y alumbrado publico, que comprende la deuda, si es deuda de este u otro periodo alcaldicio, si hay atrasados del convenio anterior etc., para poder hacer una buena presentación para el próximo jueves 05 de noviembre de 2009 a las 17.00 horas.

IV.- LICITACIÓN SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES Y MANTENCION DE PLAZAS.

Sr. Alcalde: Entiendo que hubo una Sesión de Ordenamiento Territorial que analizo este tema. ¿Cuál sería la propuesta de esta Comisión?

Sr. Aguayo: El Director de Obras Municipales va a ser la presentación de la propuesta.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Se realizó la licitación para la contratación del servicio de barrido de calles, mantención de plazas y recolección de residuos domiciliarios mediante un sistema convencional (camiones) y mediante el sistema de contenedores. Esta licitación se abrió la semana pasada, hubo solo una oferta por este servicio, la que se sometió a evaluación por parte de la Comisión Técnica. Cumplió con todos los requisitos que se exigió en la Licitación. La Comisión recomendó al Alcalde, adjudicarla.

Hoy día, esta requiriendo al Concejo Municipal la autorización por tratarse de un contrato que excede las 500 U.T.M., para poder adjudicar.

Puedo presentar la diferencia entre el servicio que se va a contratar con el que esta vigente. En primer lugar, el servicio consiste y tiene el barrido de calles, mantención de plazas y extracción de residuos domiciliarios de manera tradicional tanto en el sector de Loncura como en la Península y la extracción de aseo domiciliario mediante contenedores también en sectores de Loncura y en la Península. Por otro lado, el servicio aseo y mantención de dependencias municipales.

Que consideraciones tiene este servicio respecto de lo que hoy en día se prestaba o se esta prestando en la Municipalidad. En primer lugar, el servicio de barrido de calles se incrementa en la cantidad de calles a barrer y se prolonga también el horario del servicio en el periodo estival con el aumento de la población en ese periodo.

El servicio de mantención de plazas también se prolonga en el proyecto en el periodo estival considerando el aumento de población.

Se considera también un nuevo servicio tanto en la Península como en Loncura que no opera hoy en día, que es la extracción mediante el sistema de contenedores, lo que implica también la colocación del contenedor, limpieza, lavado y sanitización.

Con este sistema también da un matiz de solución al problema que se conoce en la Municipalidad que existen personas contratadas en el Daem y que no están prestando servicios a la educación, sino que están hoy día, trabajando en el sistema de aseo, lo que permite retirar del Daem a 18 personas que hoy día, están trabajando por ese contrato.

Se aumenta también el numero de personas a contratar por parte del servicio de aseo en 10 personas, es decir, hoy en día respecto de las personas que están haciendo el servicio hoy en día esta contratación implica aumentar y contratar a 10 personas mas para prestar el servicio.

Por último, lo más importante es que el servicio se empieza a hacer por una empresa con experiencia en el servicio y de manera profesional y la Municipalidad empieza a jugar un rol supervisor de la empresa de acuerdo a las Bases y al contrato que tiene que cumplir un servicio óptimo, el cual la Municipalidad debe exigir.

De que manera podemos comparar lo que se viene haciendo desde ahora y lo que se ofrece por este contrato. Hoy día, el municipio esta gastando del orden de los M\$30.841., por el barrido de calles, mantención de plazas, el aseo tradicional y la mantención de las dependencias municipales.

Por otro lado, la empresa Cosemar, en su oferta por el barrido de calles, la mantención de plazas, extracción de aseo tradicional, mantención de dependencias municipales y la extracción con contenedores, el valor en el periodo normal es de M\$41.700 y fracción, hay una diferencia del orden de los M\$11.000.-

Para poder comparar estos servicios retirando los M\$8.000., que son los contenedores, nos permite ver que los servicios prestados por esta empresa se incrementa respecto de los gastos de la Municipalidad en un 8,3 %, es decir en M\$2.700., mensuales. Si pensamos en los costos de la Municipalidad no tiene asociado ni gastos administrativos y operacionales ni tampoco tiene asociado utilidades, por tanto, la oferta tiene un bastante poco significativo.

Esta el mismo ejercicio para lo que es el periodo de enero y febrero donde el delta, la diferencia entre lo que estamos haciendo hoy en día en la Municipalidad respecto de la empresa, son de un 10,4%. Tenemos que considerar además, que a la empresa se le retiene un 5% del contrato de manera mensual como garantía ante un eventual incumplimiento de parte de la empresa.

Que es lo que significa en el presupuesto del año actual, año 2009, una Modificación Presupuestaria que esta considerada los deltas que se tienen que pagar durante este año en una modificación que el Alcalde prontamente presentara al Concejo Municipal, pero respecto de los deltas del año 2010, el Presupuesto Municipal que se entrego en la primera semana del mes de octubre para su aprobación, si hay que hacer una aumento de M\$65.000., respecto de lo considerado lo cual dentro de la holgura que tiene el presupuesto es posible realizar.

Sr. Alcalde: Ante de conocer la opinión de los Sres. Concejales, lo único que puedo decir que esta la eficiencia, la reparación de nuestros camiones, y de todo eso es una ineficiencia que se da en el tema del aseo y es nuestro deseo de mantener a la comuna limpia. Me gustaría conocer la opinión de la Comisión donde estuvieron ustedes con los técnicos.

A mi me interesa tener la comuna limpia porque vea a la comuna sucia por todos lados, a lo que estamos pagando no es un buen trabajo lo que se esta haciendo, las diferencias por los que me han dado a conocer los técnicos es minima. Hoy día, también hay que decirlo, nosotros no somos capaces de hacerle seguimiento con todos los programas sociales que llevamos tanto en lo social, educación y en toda la línea.

Lo otro aclarar, que son las plazas, o sea, estamos hablando de las tres plazas, Abate Molina, Ritoque, Plaza de Armas e Ignacio Carrera Pinto.

Con la venia del Concejo Municipal da respuesta Srta. Alicia Nieto Urrea, Jefe de Aseo y Ornato.

Aseo: Esta referido a las plazas que están en el sector céntrico de la Península: Plaza de Armas, Plaza I. Carrera Pinto y algunas plazoletas pequeñas como la de la Cruz Verde, Zañartu y la que esta frente a la Copec.

A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Concejel Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: En efecto nosotros tuvimos reunión de la Comisión Ordenamiento Territorial hace poco rato, especialmente focalizándonos en los términos de esta propuesta, la que no tiene nada que ver con lo que teníamos, o sea, el servicio que se va a prestar ahora a través de esta nueva empresa, es totalmente distinto a lo que había. Eso, indudablemente que eso requiere de un costo mayor, de tal forma que la diferencia, o sea, hoy día, el poder tener el servicio de mayor envergadura incorporado el sistema de contenedores, a nuestro juicio la consideramos tremendamente importante. Además, que es un costo de M\$11.000., pero de contar con un nuevo servicio que va a ser mucho más amplio, mas integral, se va a incorporar un nuevo sistema de contenedores no solamente de la península sino que también de Loncura, lo que es sumamente necesario.

Efectivamente con este nuevo servicio genera empleo, esta la posibilidad real de que con los nuevos contratos puedan entrar a trabajar alrededor de 14 a 15 personas más de las que hoy día ocupa el servicio.

Por otro lado, de una u otra manera también nos parece interesante en el sentido de que la gente que no es del Daem va a salir del Daem, que no presta servicio en educación, sino que son auxiliares, que no tienen nada que ver con el Daem, va a ser parte de este contrato, de tal manera es importante también porque indudablemente el tema del Daem es un tema que nos preocupa y vamos a tener que seguir insistiendo en la posibilidad de poder ir rebajando costos al Daem, sobre todo en materia de personal porque esta sobredimensionado. Eso debiera ser incorporado en este servicio por eso lo consideramos tremendamente importante.

Es un nuevo servicio que cumple características distintas a lo que hoy día tenemos, nuestra preocupación también, es que pasa con la gente que tradicionalmente labora en este servicio que se ha ido traspasando de empresa a empresa, si es que esta empresa de una u otra manera lo iba a considerar, se nos ha señalado afirmativamente y que evidentemente van a haber algunas personas que por su edad, no califican, están a punto de jubilar en fin.

Sin embargo, la respuesta que nos ha dado a nuestros planteamientos, los técnicos nos dejan totalmente satisfechos, por tanto, la Comisión de Ordenamiento Territorial tiene una opinión favorable a la propuesta.

Sr. Carrasco; ¿Quiénes participaron en la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de hoy en la tarde.

Sr. Aguayo; Solo faltó el Concejal Sr. Castillo quien dio las excusas, estando presente el Concejal Sr. Alarcón y el que habla y el equipo técnico.

Sr. Carrasco; Tengo una serie de aprehensiones respecto al contrato. Primero, encontré sumamente vaga la explicación respecto de que es lo que pasa con la gente que hoy en día está en el servicio, no me es muy convincente que el Concejal Sr. Aguayo, diga que algunos van a pasar y otros no van a pasar.

Sr. Aguayo; Lo que pasa es que se parte de la base que todo el mundo se incorpora, pero la Jefe de Aseo y Ornato, señalaba que hay algunas personas que están en un proceso de bastante edad.

Sr. Alcalde; Lo fijamos como criterio desde el principio, que la gente que está, queda. Respecto de los sueldos de la gente ¿Se mantienen?, el contratista no viene a bajar los sueldos, contratos están en los rasgos globales que se pagan actualmente.

Con esto francamente vamos a liberar algunas acciones, veo que, por una parte no capacidad operativa para controlar el tema en toda la comuna con respecto a nuestros equipos y servicios. Segundo, en todo lo que es la implementación de todo el equipo operativo porque reparar un camión, de repente pasa una semana y tenemos el servicio sin hacer, lo que vamos haciendo por un lado, por otro lado se va descompensando, entonces, hoy día, la empresa de servicios esa es la garantía que da por ese lado, creo en la parte operativa.

Ahora, lo que se pide acá, se cumplieron con las normas que se estipularon, estuvieron en el portal 8 a 10 días para permitir la postulación por parte de las empresas.

La parte administrativa, hoy día a la par de ser aprobado, vamos a tener que pagar indemnizaciones de toda esta gente que se va a traspasar. También va a ser una carga que el municipio a futuro no la va a tener, año que pasa la carga indemnizatoria, no quedan como deuda de arrastre en ningún presupuesto, y se va sumando. Hoy día, lo que vamos a liberar es limpiar el tema del Daem, e ir no sumando nuevas cargas y valores que nos lleva a nosotros, sino que esto lo va a asumir íntegramente el contratista.

De acuerdo a los valores que hay con respecto a todo lo que hacíamos como gasto ¿Son más los que va asumir el contratista más las utilidades?

Jurídico; La diferencia sería de un 9%, pero ellos tienen que dejar un 5% según las bases para los efectos de garantizar el cumplimiento del contrato.

Sr. Moreno; ¿Por cuánto tiempo es el contrato?

Jurídico; Sería por cuatro años.

Sr. Fernández; Se dijo que a los dos años existía una evaluación, información que no se nos entregó a nosotros.

Jurídico: El tema es que estamos discutiendo el tema del contrato cuando aun no se ha celebrado, entonces, ordenémoslo en el tiempo porque en primer lugar, el Alcalde por ser un contrato que significa mas de 500 UTM. , al ser un contrato de concesión al externalizar el servicio de aseo, la ley señala que requiere acuerdo del Concejo Municipal. Primero, van a acordar que el Alcalde adjudica, se esta hablando del contrato cuando no se ha celebrado ningún contrato.

Sr. Fernández: La Contraloría siempre dice que tiene que tener todos los antecedentes de la licitación a la vista del Concejal antes de votar. A mi me citaron a las 14,00 horas a la Comisión de Ordenamiento Territorial, que en tabla ni siquiera estaba este tema. Me siento sin antecedentes para poder votar.

Sr. Moreno: Se habla que hay un delta de M\$65.000., dentro de las Bases parte de la licitación ¿pusieron que el máximo a ofertar eran M\$456.000 anuales?. Esto no me deja tranquilo, si se lleva a votación, me abstengo inmediatamente, coincido con el Concejal Sr. Fernández que no hay antecedentes, que la cosa esta media nebulosa. Me llama la atención que tengamos ya todo esto arreglado, incluso nos están pidiendo modificación presupuestaria para arreglar el cuento de Cosemar.

Esto es impresentable, esta todo arreglado, están diciendo que votemos inmediatamente. No contamos con todos los antecedentes, no sabia ni siquiera de cuanto era plazo, me lo acaban de decir, públicamente.

Sr. Alcalde: Respecto del plazo hubo un acuerdo previamente.

Sr. Moreno: Esta bien, pero tienen que decirlo. Segundo, tenemos un presupuesto y ya estamos presentando una modificación presupuestaria. ¿Qué pasa si se llama a una nueva licitación diciendo que el máximo que gasta el municipio en este tema son M\$521.000., cada año, y viene otra empresa que se presenta con las mismas características de esta otra empresa que están exponiendo, Me llama la atención que hay un solo oferente y que después estemos arreglando el cuenta para que sean M\$500.000, anuales, es decir, en cuatro años son mas de M\$2.200.000., en recolección de basuras.

Eso, me parece que al menos hay que hacerlo no está tan aclarado, hay que darse un tiempo.

Sr. Fernández: Yo no estoy haciendo una critica de fondo al contrato, incluso me parece hasta interesante que la empresa ofrezca el servicio de contenedores en Loncura, la limpieza de las plazas y todo ese asunto, pero sinceramente siendo que falta información.

Sr. Alcalde: Voy a hacer memoria de los temas, incluso el Concejal Sr. Moreno señaló que se diera el tiempo debido y adecuado de acuerdo a lo que correspondía. Consulto a los técnicos. ¿Se acataron los tiempos de acuerdo a la ley, se acataron los plazos? Si, se aplico el tiempo que pidió el Concejo, por eso me quedo tranquilo, si hubiese dicho sabe que a los dos y tres días existe esta propuesta, inmediatamente hubiera dicho aquí hay cosas negras no se quiere que participen mas empresas, pero aquí se acordó conceder el máximo de plazo para que efectivamente hubiera una mayor cantidad de oferentes y aquí están presente los técnicos del municipio precisamente para que el Concejo realice las observaciones y hagan las consultas que correspondan, los que están entregando los elementos y hasta un cuadro comparativo a las cosas que hay.

Estoy argumentando al igual que ustedes lo que pasa, si no llegaron más oferentes en los 17 días, quedo la misma licitación que quedo desierta, es un segundo llamado a licitación, y entraríamos a una tercera licitación.

La propuesta que están haciendo propone pocos contenedores, quiero mas contenedores, me gustaría negociar una mayor cantidad de contenedores por esta plata, llegar a un acuerdo y negociar mas cosas, por eso, no voy a firmar cosas y también quiero que seamos realistas, apuesto mi cabeza que es lo que tengo que sacar, si me cuadra o no, comparar lo que tengo con lo que no tengo. Ese es el ejercicio que se esta haciendo, cuanto gasto en combustible, en neumáticos, en los mecánicos, todo eso hay que verlo, todos esos gastos los tengo que asociar al tema que es porque no solo es el camión que pasa con la basura, sino que están todos los costos asociados.

Lo que yo entiendo del cuadro explicativo que están entregando, es que hay una diferencia por todo el barrido sectorizado que se hace y no se ha hecho, que están poniendo más gente. Los invito a darse una vuelta por la comuna y vayan a ver que vecino de la Villa La Roca limpia la cuneta, desde la entrada de Quintero esta todo cochino, estamos poniendo a 10 personas mas, hagan todas las observaciones que quieran, yo acato lo que dice la ley, tienen que considerar los tiempos, este es el segundo llamado.

Por ahí andan diciendo que la persona que tiene el barrido es palo blanco mío. No estoy para que me ensucien y me enloden gratuitamente, o sea, ha sido el palo blanco más fuerte que he tenido, o sea, un mes.

Sr. Moreno; Mi duda no tiene nada que ver con ese tema que acaba de plantear, no se de que se trata. Mi tema es el siguiente: me llama la atención que sea ahora un agregado de M\$500.000., me gustaría saber si hay otra institución u empresa que esta dispuesta, si no hay otras intenciones hay que conversar con ellos. Sin embargo, en el informe que nos acaban de entregar, dice se ha modificado contando con un presupuesto acomodándonos nosotros a la empresa. Tengo entendido que las licitaciones en general, una llama por un determinado servicio y las empresas postulan. Esto es similar cuando se efectúa la licitación de la pavimentación de calles, y había una empresa que se adjudicaba la obra, y la empresa se acabromaba con el presupuesto, señalando que les faltaba alguna partida, como veredas o soleras o una bajada de agua, después en algún momento se les daba un 10% o un 30% más. Eso, ha sucedido en tiempos pasados.

En este caso, ni siquiera la empresa ha sido adjudicada y ya estamos modificando el presupuesto. A lo mejor estoy súper equivocado en lo que estoy diciendo, pero a mi no me gusta.

Sr. Castillo; Encuentro que tiene razón el Sr. Moreno. En este presupuesto que esta haciendo Cosemar, el único oferente. ¿El oferente hizo la visita a terreno para saber en que condiciones esta, cuantas calles son?

Con la venia del concejo Municipal responde la Jefe de Aseo y Ornato, Alicia Nieto Urrea.

Aseo; No estaba considerada la visita a terreno en estas bases.

Sr. Castillo; La empresa tiene que venir a la visita de terreno porque no se entiende que presente un presupuesto sin haber hecho el terreno.

DOM; Aclarar que la Modificación Presupuestaria es porque no se estimó en el Presupuesto Municipal del año 2010., el monto real del servicio de extracción de aseo, de hecho discutimos bastante el tema del presupuesto en la Comisión con el Director de Finanzas para que se colocaran los montos reales. Nosotros informamos montos reales que son muy aproximados a estos, levemente menores, pero muy aproximados a estos.

Aquí se encuentra el técnico con el que trabajamos la propuesta, Sr. Cristian Vargas. Me podría decir cuanto fue lo que nosotros sugerimos en el presupuesto para el año 2010., antes que se hiciera la licitación. Esto no se trata que estemos acomodando el presupuesto municipal a una empresa. El Presupuesto del 2010 en el concepto de aseo domiciliario no quedo ajustado a la realidad. Eso lo que paso.

Sr. Moreno; Aceptaría eso si lo hubieran comunicado antes, y no como hoy esta presentado. Si era así, porque no lo pusieron en las Bases o puede que este equivocado, y si pusieron los \$471.000, me retracto.

Jurídico; No se coloco.

Sr. Moreno; Esta es una modificación, no me puedes hablar de cifras antes de estar adjudicado.

Jurídico; En muchas licitaciones no es obligación colocar el monto del presupuesto, generalmente se ocupa no colocar un monto porque si uno coloca un monto, la misma empresa puede tener un costo menor se va a subir al monto que se estipula.

Sr. Moreno; Más me opongo, que raro que esta empresa presento un presupuesto justo al mismo valor que el técnico había dicho y justo la misma diferencia de platas. ¿Parece raro o no? Justo coincide, el presupuesto dice que la empresa Cosemar y justo ya habían organizado que tienen que efectuar la modificación.

Jurídico; La licitación fue abierta.

DOM; Aclarar que la Municipalidad tuvo cuatro años un contrato con esta empresa, con este mismo servicio, tenemos experiencia con el tema, entonces, los precios no los estamos inventando, tenemos los expedientes con los costos que teníamos por este mismo servicio hasta el año 2004, entonces, por favor no estamos enganchando ni engañando ninguna cosa. Los expedientes de la licitación del año 2002 o 2001 están ahí, los costos con que se hacia este mismo servicio están disponibles, tuvimos acceso a toda esa información para poder estimar cuanto era el costo que iba a tener ese servicio ahora.

Sr. Moreno; Hay que considerar también que esta la economía a escala, la competencia y los costos hoy día en Chile han bajado, por tanto, no pueden decir que los valores han subido. Segundo, hubo un problema en una oportunidad, en que Cosemar tomó con otro nombre el barrido de calles, y después no pagaban las imposiciones a los trabajadores. De eso, me recuerdo perfectamente porque yo hice una presentación de eso. Después, el mismo dueño de Cosemar tuvo que resolver dicha situación.

Sr. Carrasco; Este tema no esta como para votarlo hoy día, nos falta bastante más información. No voy a suponer nada ni imaginar nada, lo único se en que estoy en abstenerme de la votación porque falta bastante información, como saber cuales son las calles involucradas.

Sr. Fernández; El tema es el del financiamiento. ¿La Comisión de Finanzas esta de acuerdo en solicitar un informe de Finanzas para que nos vengan a asesorar?

Sr. Alcalde; No tengo ningún problema en aplazarlo y seguir con la actual contratista, pero quiero solicitar que analicen, que vean todas las Bases, que se vean los tiempos para que participaran todos. Eso tiene que quedar clarito.

Sr. Aguayo; Están de acuerdo en que faltan antecedentes. Este tema también se vio en varias Sesiones de las Comisiones, en tres oportunidades.

Sr. Alcalde; Quiero que se reúnan con el Director de Finanzas y realmente vean los costos, yo también quiero los costos, no quiero que nos vengan a pasar por el aro. Saquen todos los costos involucrados, costos de petróleo, mantención, seguros, etc.

Sr. Moreno; Independiente de que yo pueda o no asistir, el Concejal Sr. Aguayo sabe que la Comisión es un ente que informa, que da su visto bueno, no es resolutivo y si lo fuera no se votaría en una Sesión de Concejo.

Sr. Aguayo; No es resolutivo.

Sr. Alcalde; Las sesiones de Comisión no son resolutivas, es para que ustedes trabajen, pregunten.

Sr. Aguayo; Eso es lo que estoy señalando, nos hemos reunidos tres oportunidades, no es culpa mía que no haya asistido el Concejal.

Sr. Alcalde; ¿Me autoriza el Concejo para extender el actual contrato del servicio de extracción de aseo domiciliario y barrido de calles por un mes mas?

Sr. Fernández; Tiene que estar en el presupuesto del próximo año.

Sr. Moreno; No tengo ningún problema en que se vote el presupuesto como se esta presentando. Lo que a mí me interesa es que exista la posibilidad que postulen otras empresas, es mas bien un tema de transparencia, me interesaría que esto fuera publico, que el municipio indique que es lo que pretende para pagar, si hay otras empresas que se compita, de lo contrario no hay ningún problema

Sr. Fernández; Se estuvo discutiendo en el Congreso el tema del monopolio de las grandes empresas, que es un tema nacional.

Sr. Moreno; Si se hubiera presentado sin modificación presupuestaria, yo estaría contento, tranquilo, pero lo presentan todo listo.

Sr. Fernández; Si, por eso es que estaba pidiendo una Sesión de Comisión de Finanzas.

DOM; Señalar que se realizó un proceso de licitación publica.

Sr. Alcalde; Cuando ustedes hablan de transparencia, hoy día hay un sistema de Chile Compra donde se exige transparencia. Me sorprende que solo haya llegado una sola empresa a una propuesta de aseo cuando hay más empresas.

La transparencia parte por llamar a la licitación pública. Los días que estuvo en el portal o alguien de aquí les dijo a las otras empresas que no participaran, por eso digo cuidado, cuando hablen de transparencia, estamos cuestionando todo y cosas que están en el tema. Reitero, hoy día en la mañana, les pedía explicación, les cuadra o no les cuadra para poder pagar este contrato. Lo que quiero es cumplir, después no me digan sabes que no podemos pagar este contrato, te debemos y vamos a empezar a sumar como con la luz, que adeudábamos M\$300.000 que pagamos, vamos a dejar todo botado. Yo también quiero transparencia y que las cosas cuadren, que podamos cumplir y hacer un buen aseo.

Sr. Moreno: Una respuesta a lo que Ud. acaba decir, que esté puesta en el portal, esta bien, puede estar presentada 5, 10, 20 días, lo que usted quiera, el tema el siguiente: la licitación no necesariamente tiene que adjudicarse a una empresa, se puede declarar desierto, se puede llamar a una licitación privada, y eso no implica obligatoriamente que tengamos que votar ahora mismo por la empresa. Parece que no esta claro, lo que se esta escuchando, pareciera que estoy cometiendo un error, que no lo es, porque se puede declarar desierta o incluso se puede llamar una licitación privada aprobado por el Concejo, no nos hemos saltado ni un tema. Esta todo legal

Sr. Aguayo: Este es el segundo llamado a licitación.

Sr. Moreno: Se puede llamar a una tercera licitación, se puede llamar a una licitación privada.

Sr. Fernández: Es el primer llamado no el segundo. El primer llamado fue cerca de tres meses. Este es el primer contrato.

Sr. Carrasco: Este es el primer llamado a licitación por 4 años porque no es lo mismo 3 meses que por 4 años.

Sr. Aguayo: El tiempo para la presentación de las ofertas es de cinco días más, que la vez pasada.

Sr. Fernández: Es un tema de información.

Sr. Alcalde: Tienen un mes más para ver los estudios.

DOM: Si se toma la decisión de contratar la empresa se necesitan por lo menos 15 días mas, para implementar el servicio, por lo tanto, si nos estamos dando un mes, el tema hay que resolverlo en 15 días no en un mes, o si no hay que darse un mes y quince días.

Jurídico: Si se da un mes mas a la empresa, en quince días hay que someter a la votación, independiente el resultado si adjudica o no adjudica, porque si no adjudica hay que hacer lo que dijo el Concejal, llamar a una nueva licitación publica o hacer una propuesta privada con acuerdo del Concejo porque si van a extender este contrato de la actual persona que esta realizando el servicio de aseo, por un mes, no obstante eso, igual esta licitación esta pendiente un tramite que es la adjudicación, como bien dice no se tiene la obligación de adjudicar. Pero, si se somete a votación que se va a disputar, por ultimo, digan que no, pero con eso queda la posibilidad para que ustedes autoricen a una licitación privada o se haga una nueva propuesta publica. Por eso se tiene que definir en una nueva Sesión de Concejo.

Sr. Aguayo: Esta en el tiempo en que pueden disponer ustedes para que se reúnan con el equipo técnico que expliquen todas las dudas que tienen.

Sr. Carrasco: Organicemos la reunión de Comisión. El jueves 05 de noviembre tenemos Comisión de Finanzas a las 17:00hrs, pero lo ideal sería que estuviera también el Concejal Sr. Aguayo para determinar porque no sirve que nosotros no participemos de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Alcalde: Quiero que participen todos, están todos los técnicos de conocimiento de ustedes, los que tienen todas las respuestas, partiendo por la Jefa de Aseo, el Director de la DOM, el Director de Finanzas, y el Abogado para que aclare los aspectos legales y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe para que no se produzca ninguna duda y se puedan mas bien aclarar.

Cumpliendo la fecha, solicito la autorización del Concejo Municipal para que se extienda el actual contrato del servicio de barrido de calle y extracción del aseo domiciliario por un mes.

Sr. Aguayo: No queda otra alternativa porque la comuna no puede quedarse sin aseo.

Sr. Alcalde: El otro elemento es que cuando dije que íbamos a hacer la Península, me decían que estaba incorporado, pensé también que iba a hacer Loncura. Yo había instruido que para que nos saliera más barato, que hiciera solo en Quintero y Loncura y que lo rural lo hiciéramos nosotros.

Jurídico: Aclarar una cosa. Cuando empezamos a hablar del contrato y que a los Concejales les preocupaba el tema del personal, la Municipalidad puede tratar de negociar con la empresa, pero no es una obligación, o sea, la empresa cualquiera que sea no tiene la obligación de asumir la contratación del personal que está vigente con la actual empresa de servicio.

Sr. Fernández: A los Concejales les preocupa la situación laboral de sus personas.

Jurídico: Lo tengo súper claro, al Alcalde le preocupa y nosotros vamos a hacer todo los esfuerzos que sean necesarios porque el Concejal sabe muy bien que una empresa privada no se puede obligar a contratar al personal.

Sr. Moreno: Sin embargo hay un acuerdo de Concejo Municipal.

Sr. Carrasco: Estoy de acuerdo con el abogado en que la Municipalidad no puede obligar a una empresa privada, pero sí puede proponer en las Bases y eso toma puntaje. Para ti es importante una empresa privada que llegue a la Municipalidad y no va a tener el mismo puntaje que una empresa que va a cuidar el derecho de trabajo a la gente directa a una que no lo va a cuidar. La Comisión tiene que preocuparse de revisar las Bases, de decir esta empresa va a contratar a dos chóferes y a 10 personas de Quintero, esta empresa trae gente de afuera. También es un punto que es importante cuando uno revisa las Bases, no una vez que está adjudicado.

Sr. Alcalde: Encuentro que son pocos contenedores, si hay que negociar y llegar a acuerdo se abre la mesa de negociación, soy ambicioso y quiero más.

Sr. Aguayo: Son 90 contenedores en época normal y 105 en periodo estival.

Sr. Alcalde: Por tanto, el jueves se reunirán las Comisiones de Finanzas y Ordenamiento Territorial, a fin de obtener mayor énfasis en el tema, y yo voy a alargar el contrato por un mes más si ustedes me autorizan.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuero; El Concejo Municipal por unanimidad adopta la prorroga del contrato de concesión de servicio de barrido de calles, mantención de plazas y extracción de aseo domiciliario suscrito entre la Municipalidad de Quintero y doña Roxana Silva Rodríguez a contar del 3 al 30 de noviembre de 2009.

V.- VARIOS

5.1.-Funcionamiento Feria Libre en Loncura;

Sr. Aguayo; En la Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial que se realizó hace poco rato atrás, se reunieron las cinco Junta de Vecinos del sector de Loncura, donde se plantearon una serie de situaciones, en donde participaron el Administrador Municipal, Director de Obras, Patentes Comerciales porque algunos temas planteados eran de fácil solución, sin embargo, hay un tema que tiene que ver con la Feria Libre de Loncura que es de carácter sanitario y de aseo principalmente.

Plantean la posibilidad que el municipio pueda analizar y estudiar la posibilidad de trasladar la Feria a otro sector, entendiendo que los problemas que ocasiona son variados y muchos para los vecinos que residen en ese lugar, de carácter sanitario, de aseo, puesto que no cuentan con baño y las rejas de los vecinos las utilizan para esos efectos, también están impedidos de salir de sus domicilios con vehículos porque los puestos obstaculizan la salida, es por eso que solicitan el traslado de la Feria para lo cual plantean dos o tres alternativas que las maneja el Director de Obras que va a tratar con el Alcalde.

5.2.- Humedal afectado por movimiento de tierra por obras del GNL.

Sr. Aguayo; Es un tema que me deja anonadado y tiene que ver con todo el proceso de GNL., hubo una serie de movimientos de tierra que está afectando un humedal ubicado en la Brisas de Loncura y que en la práctica la mitad del humedal ya no existe, lo que me parece de gran preocupación. La Corema y la Conama en su oportunidad habría autorizado, pero no trastocando el tema del humedal, es un tema bastante serio. GNL en su oportunidad hizo un compromiso de poder solucionar ese tema que a la fecha no está resuelto, por lo que los vecinos le solicitan tome cartas en el asunto para ver en serio que es lo que paso con ese humedal y ver la posibilidad de recuperarlo. Incluso hay compromisos de reforestación de ese sector, cuestión que no esta resuelto.

5.3.- Chimenea

Sr. Aguayo; Merece un análisis mayor que tiene que ver con la famosa chimenea que expele una llamarada, está tirando partículas a los techos de los vecinos, y lo que están pidiendo que a través de Medio Ambiente y de Salud ver este tema porque se ven bastante perjudicados.

5.4.- Pavimentación de la calle Estadio vía mitigación por parte de Endesa;

Sr. Aguayo; Otro tema, no menor también y que lo maneja el Director de Obras junto a los demás dirigentes de la Junta de Vecinos de las Brisas, es sacar de la duda a estos dirigentes acerca del tema de mitigación con Endesa estaba considerada la calle Estadio, pero con el calor de la conversación en un principio así fue, pero finalmente en el plano no quedó establecido. Se dice que Endesa estaría dispuesta a ayudar a resolver el problema, pero es un tema complicado porque tiene que ver con que esa calle da a la carretera, se requiere de algo mayor porque no es llegar y pavimentar ese trazado.

Por lo tanto, lo único es generar un proyecto nuevo que tenga otro tipo de alternativa.

Sr. Alcalde: También estuve con la gente de la Feria los que manifestaron que lo menos que quieren es no tener problemas con los vecinos, que no tienen un baño. Plantearon la alternativa de tener el terreno de la explanada del inicio de Loncura para poder instalar la Feria, es un tema que hay que discutirlo, conversarlo y consensuarlo con todos porque el Cementerio se nos está achicando y lo ideal es la de contar con un espacio para contar con un cementerio parque bonito como lo tienen todas las comunas.

Con respecto al botadero de basura, pensé que era un terraplén producto de la construcción del proyecto GNL. La verdad que es un cerro de metros cúbicos al lado de la línea que no quedó sellado ni compactado y al aire libre, no se quien autorizó a GNL a botar tantos metro cúbicos de tierra de un lado a otro. Les dije abiertamente a GNL que se habían comprometido de botar todo a Peñuelas de acuerdo al proyecto y no al lado de la línea férrea.

Necesito que este tema lo vea e investiguen porque es contradictorio con el ir pavimentando, mejorando la calidad de vida de los vecinos y por otro lado, lo que se ahorraron de ir a botar más lejos y compactarlo está afectando a los vecinos que están muy molestos.

En relación con la chimenea, es un tema que se vio en el Seminario y efectivamente a través de la nueva ley que exige a las empresas a colocar monitoreos, el Servicio de Salud nos dio una información que dice que los datos que se encuentran en Internet, en la Web, lo que marca el monitor de GNL, indican que no lo que generan ellos, pero de Salud nos informaron a la hora de cambiar el viento pasaría lo que todos sabemos, información que nunca se ha entregado, por lo tanto, solicito al profesional de salud Sr. Acevedo que vea esos datos que está marcando el monitor, saber si son de Codelco o GNL.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional de Medio Ambiente, Sr. Rubén Gutiérrez.

M. Ambiente: Lo que se puso fue una estación de monitoreo que mide la calidad de aire, que no es lo mismo que las normas de emisión, que es por ejemplo cuando voy afuera de la chimenea e inmediatamente hago una medición, este monitor mide cuando se juntan todos los gases de diferentes fuentes y mide la calidad ambiental.

El monitoreo que se encuentra en la calle Baquedano que mide el material particulado y óxido de azufre. Efectivamente, hay horarios después de las 00:00 horas que se disparan sobre la norma de la calidad, información que mandé a la Conama, pero que hace como seis meses que no tiene un encargado de aire.

Es súper complicado establecer la empresa que emite, pero todos saben que el dióxido de azufre es la empresa de fundición, y el material particulado la empresa termoeléctrica.

Sr. Alcalde: Sres. Acevedo y Gutiérrez., necesito esos datos porque que aunque los datos están diciendo que son altos para mi son bajo para lo que se están produciendo y a lo que históricamente se ha dicho porque la pluma en la noche cambia 180° y se viene todo a nuestro sector, es grave porque mientras dormimos el tema de la contaminación está marcando esos datos que sobrepasan la norma.

M. Ambiente: De hecho esta es la única estación de monitoreo que hay, que no es de GNL y de Codelco, es la única empresa que la puso ahí porque sabe que no tiene emisiones.

Interviene el profesional de salud Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Un dato específico, el tema es que el dióxido de azufre que son 250 mg/minuto que se deben medir y algunas veces se marca 1.000 y a veces 4 veces más. Ahora lo que mandé a pedir en la mañana fue la calidad y cantidad del material particulado que existe, porque de esta manera se puede ver el origen químico de cada uno del material particulado, eso lo mandamos en la mañana para que los vea la Sra. Xiomara, que es la Encargada del Aire, y vamos a tener una reunión del mismo tema.

Sr. Alcalde: Me alegro por el municipio, por los profesionales y por la comunidad que estemos recibiendo estos antecedentes. Considero que fue positivo porque la misma gente del Servicio hoy día, decía era tapar el sol con un dedo, y hoy día los mismos servicios comienzan a transparentar la información que nos ha causado daño y pobreza en la comuna y daño a la salud. Le voy a pedir apoyo a la Comisión Ambiental para que se meta en estos temas para velar por la comunidad con datos fidedignos.

Lo otro que quiero plantear es que yo podría dar un permiso a Codelco para instalar una estación de monitoreo, por 4 años, dentro del municipio. En honor de la verdad le voy a dar para obtener los datos y contrarrestar los dos datos. Manejar nosotros nuestra estadística, se los digo por lo que pasó en Valdivia donde cuentan con lindos policlínicos y a nosotros nos están diciendo que no hay más dinero para hacer lo que nosotros queremos. Si realmente los rangos marcan 1.000 veces necesitamos un policlínico 1.000 veces más adecuado y respuesta de salud a la gente.

Salud: Es bueno que podamos ver con la contraparte, decir por ejemplo, si el monitor instalado entre medio de los edificios va a marcar lo mismo que en el Cerro de la Cruz.

Sr. Carrasco: Lo que dice el Sr. Acevedo es súper importante porque la empresa primero hace un estudio donde es más adecuado instalar un monitor que les afecte menos, por lo tanto, estoy de acuerdo en que el Sr. Alcalde dé la autorización, pero hacernos asesorar con una empresa externa que haga mediciones en la noche, cuando cambia, porque no es lo mismo la medición en el centro con la altura y el viento que está en la Puntilla, por lo tanto, la contaminación va a ser diferente.

Sr. Moreno: Otro tema, interesante es tomar en cuenta es que primero la empresa no lo pusiera porque en el fondo van a gastar un poco de plata y probablemente la empresa que lo va a controlar va a emitir un informe final que va a ser controlado por ellos mismos. Sería más positivo que pasaran el dinero al municipio y éste instalara de acuerdo a un estudio de alguna universidad donde poner el monitor, y que la misma universidad se hiciera cargo de la lectura. De esa manera logramos que no esté tan comprometido el ente que da las mediciones finales, sino siempre va a pasar lo que siempre ha pasado que las mediciones nunca se conocen o se disminuyen o se dan de nuevo, también por la ubicación que hay que ver la posición correcta del origen del viento y ver los horarios porque no es lo mismo de día que de noche porque la población no se da cuenta, por tanto, hay que hacerlo de esa manera.

Salud: Es importante tener datos comparativos entre las empresas y los de la Seremi, y lo ideal sería tener acceso a este banco de datos.

Sr. Fernández: ¿Existe la posibilidad de tener esos datos duros como los que estás planteando de iniciar acciones por daño ambiental?

Salud: Lamentablemente en Chile aún se hacen mediciones por cada 3 años, es decir la norma ambiental que tenemos es por un periodo histórico de 3 años, de ahí sacan un promedio, además cada empresa tienen un 98% de datos que pueden aplicar, es decir, pueden sacar los dos datos peores durante el año y quedarse con los mejores, en otros países que tienen la norma anual, es decir, en un año sobre pasando los estándares, se multan se hacen los juicios pertinentes y para el próximo año se cambia la normativa. Lamentablemente, estamos con tres años, no se si será un tema del eco para poder cambiar.

M. Ambiental: No es que las empresas definan arbitrariamente el lugar donde se instalan sino que en la Seremi de Salud tienen un estudio, evalúa y pasa los modelos que tienen de la calidad del aire, establecen el lugar en conjunto, entonces también hay una responsabilidad del Seremi de Salud, los que deberían hacer un monitoreo, poner algo mas moderno. Es distinta al del GNL, se podría decir, que es la única como imparcial, no es de la empresa, no están obligados, se las pidieron en el estudio de Impacto Ambiental, es por eso que es mas fidedigno que Codelco.

Sr. Carrasco: Se avala lo que estamos pidiendo. Se debería hacer un esfuerzo necesario que lo apruebe el Concejo Municipal de invertir en estos sistemas de monitoreo porque no es gastar es invertir, en una empresa que sea externa que a nosotros, nos dé datos para poder contrarrestarnos, y poder, hacer lo de Codelco junto con la Seremi y nosotros como municipio tenemos un dato que sea nuestro, que sea referente.

Sr. Alcalde: Es un tema que debemos profundizar mas, abordarlo mas, no es por estar contra la empresa, sino por como nos ha afectado a los ciudadanos que vivimos en la comuna, no es plata la que queremos, es calidad de vida y salud, salud compatible con nuestro medio ambiente que tenemos, no quisiera egresar ni un peso en hospital ni enfermos, pero nosotros tenemos con los datos que estamos recogiendo, podemos exigir que eliminen la contaminación que hagan la inversión que tienen que hacer las empresas y avanzar en esto con elementos claros.

Volviendo al tema anterior, también hay que revisar, y dijimos que después del Congreso sobre el Medio Ambiente, quiero que nos juntemos y prioricemos realmente a donde tengamos cosas sustentables, porque si tenemos nuestra platita, gastar nuestra platita echándole agüita en cosas y el otro, por arriba nos va estar matando, no sacamos nada con estar invirtiendo en limpieza, en arborizar, en jardines si la contaminación nos echa a perder todo esto. En ese sentido quiero que veamos y revisemos el presupuesto, para que todos tengamos claridad en el tema, donde vamos a potenciarnos, que salio del Seminario, que nosotros debiéramos tener un laboratorio y especialistas propios, pagados por nosotros y que nos hagan el trabajo y no que lo hagan las empresas, porque no tenemos un contraparte para alegar a las empresas con fundamentos técnicos-profesionales, ya los estamos ingresando, fortaleciendo el municipio, pero hay que fortalecernos mas, aplicar la ley y el equipo jurídico fortalecer estos planteamientos ciudadanos que nos perjudican mas a nosotros.

M. Ambiente: Hay que ver el tema de los botaderos de GNL, están en el terreno de Copec en las excavaciones que hicieron los tanques quedaron en un bajo, tema preocupante. Hable con la gente que esta haciendo los estudios, les dije que con las primeras lluvias se les iba a caer, me dijeron que no, que habían visto ingenieros el suelo, y es súper peligroso porque hay masas, puede estar jugando cualquier niño ahí. Eso se comporta como un fluido, es así no tienen cubierta vegetal es sumamente peligroso puede quedar sepultada una persona, sobre todo los niños que se acercan a jugar, es un tema que se debería discutir en forma urgente.

5.5.- Obras del GNL por concepto de mitigación.

Sr. Alcalde; En la antigua administración se deberían haber pasado M\$50.000.-, e invertido M\$37.000., se quedaron debiendo M\$13.000.- Se converso, se negocio y hoy día GNL, ha empezando a asfaltar toda el sector poblacional de San Pedro oriente, Loncura. Lo de oriente, si viene cierto, dicen que no lo van hacer, sin embargo, creo que lo van a tomar con el proyecto de borde costero.

Para informar converse con la Seremi de Obras Publicas, específicamente la Dirección de Obras Portuarias. De repente la ciudadanía creen que las cosas son muy livianas, es cosa de ponerse a ver la televisión y ver las cosas que están sucediendo en el mundo, no es por asustar o por ser alarmista, pero hay muchos países bajos que están viendo cuales van a ser las contenciones que van hacer para cuando empiece a subir la marea por el derretimiento de los polos.

Con ello, decir que cuando queríamos que nos vieran el tema del borde costero, acabo de llamar a la DOP de Valparaíso, indicándome que no era un tema de ellos, por que paso de Obras Portuarias Valparaíso paso a Obras Portuarias de Santiago, por tanto, el proyecto esta detenido en Obras Portuarias Santiago, todavía no lo entrega a una empresa.

Nosotros, si hemos conversado con la gente de GNL y les hemos autorizado que parta con el sector del Centro Cívico que se ha ido transformando poco a poco.

5.6.- Centro de Salud Familiar-Loncura;

Sr. Alcalde; Mañana también quiero informarles que tenemos una reunión que estamos apurando a la gente de Salud que es lo que ha pasado, que íbamos a poner la primera piedra, se ha entabado, íbamos a partir con la construcción, se había firmado el convenio, han habido diferencias con lo técnicos.

Así, que mañana tenemos también en ese entorno una conversa para que parta la construcción del Centro de Salud Familiar en Loncura.

Sr. Aguayo; Seria bueno que el Sr. Alcalde pueda reunirse con la gente de Loncura para que pudiera explicar estos temas porque la impresión es que ellos tienen es que es el municipio es el que esta entabando estas cosas, dicho por los propios dirigentes que participaron en una reunión, por tanto, sugiero que se de el tiempo y converse con los vecinos de Loncura.

Salud; Asociando el tema de Loncura junto con el tema de las basuras, si bien esta el daño ambiental, también se sugirió en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial que se haga una regulación con respecto a las condiciones medioambientales y sanitarias que deben tener las Ferias Libres, porque de hecho se tienen que tener algunas condiciones y normativas respecto al tema de baños, de las basuras como dejan del mosquerío todo eso, también significa un tema medio ambiental y de salud para la gente. Además, también donde queden ubicadas, no entorpezcan las áreas de acceso para las unidades de emergencia ya que de repente cortan algunas calles. Fue solicitado a esta comisión que hagan llegar al municipio a través de una carta para poder tramitarla, asimismo, respecto a una inspección sanitaria en las Ferias.

5.7.- Seguridad Ciudadana;

Sr. Aguayo; Un tema que es tan importante como el de la contaminación, que tiene que ver con el tema que de seguridad ciudadana, estuve conversando con carabineros y la verdad es que no dan a abasto. Este fin de semana fue caótico, siendo este tema tan importante y sensible como el tema de la contaminación, creo que en forma definitiva hay que presionar de alguna manera en conjunto con la comunidad para resolver el tema de carabineros, los que están en el servicio en estos momentos están reventados, son tres personas por turno, ese es el tema de fondo.

Sr. Alcalde: Vamos hablar con el coronel que va a asumir porque hable con el que se fue, hubieron compromisos que no se cumplieron, no llegaron los carabineros, no hicieron el barrido al que se comprometieron, por tanto, comparto en que muchas cosas de repente hay que hacerlas con presión.

Sr. Aguayo: Han estado sucediendo cosas que no es por ser alarmista, pero como contamos con nuestro Asesor en Seguridad Ciudadana, Don Jorge Catwell, el fin de semana hasta se agarraron a balazos, también está el caso de la Población Alborada ingresaron a la sede social, robándose hasta los medidores, es un tema preocupante porque fundamentalmente no dan abasto con la dotación que tienen.

5.8.- Función de la SIC;

Sr. Aguayo: Además, tengo la impresión que algo tiene el mando relativo con el tema organizacional de la situación, porque además, no me explico como la SIC anda entregando citaciones al Juzgado de Policía Local por el tema de las propagandas política, ellos dependen de alguien y si están tan faltos de carabineros la SIC no debiera cumplir esa función, si están para otras cosas.

Lo concreto es que el Sr. Alcalde junto con la comunidad, si esto no se puede hacer solo, en el caso de Concón aparte de vivir el Intendente, la gente hizo presión, hoy día que es lo que tienen, prácticamente el quinto de dotación que tiene Quintero, tienen Comisaría y nosotros como Subcomisaría pasamos a depender de Concón.

Es un tema preocupante, que aquí algo tiene que ver con el mando, tengo los antecedentes, entiendo que se traslada por eso no está cumpliendo el papel como corresponde porque no me explico como la SIC anda preocupada de citar a la gente de comandos citándolos al Juzgado de policía local.

Para nadie es extraño y todo el mundo lo sabe, tengo que ver con la campaña del senador Carlos Ominami, a partir de esa situación, fui citado al Juzgado de Policía Local, a raíz de una denuncia que puso la Municipalidad de Quintero y asumo que efectivamente no se puede colocar propaganda en el tiempo que no corresponde, a lo establecido, pero esa denuncia debería haber sido parejo para todos, estamos prácticamente de nuevo todos citados, pero no está el candidato Barrio y tampoco el senador Dávila.

Sr. Moreno: Estoy absolutamente de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, pero el hizo un reclamo por la presencia de Carabineros. Se hizo un estudio, un análisis de cuantos Carabineros se necesitan por 800, 1200, uno por habitante. Si lo proyectamos a Quintero necesitamos por lo menos 23 Carabineros en trabajo activo, ni siquiera alcanzamos al 50% de eso. Si nos proyectamos a los fines de semanas largo y a la temporada de verano, eso deberíamos multiplicarlo por 3 o por 4, alrededor de 80 carabineros más en la comuna. Sin embargo, pasa lo contrario manda menos que eso, o bien los trasladan a otros lados.

Existe algo fundamental que no hay que perder de las campañas porque estas terminan el 13 de diciembre o en enero, pero el problema de la Seguridad Ciudadana persiste. Tenemos que enfocar el tema con estudios, con documentos en la mano, con publicaciones incluso con información publicada en los diarios, con hechos de peso, hay que hablar con el Coronel.

Concón tiene una cantidad enorme de carros, unidades de carabineros. Uno cuando va en la mañana a Concón, se ven en todas las esquinas para dejar pasar a los estudiantes, contaba los carabineros, eran como 18 en terreno, sin considerar los que están en el cuartel. En Concón nos

duplica solamente en población o casi esta triplicando, pero la cantidad y volumen es impresionante, hay una discriminación absoluta con respecto a las comunas, porque a lo mejor concentran otro tipo de operación, pero es una discriminación.

Hay otro punto que los carabineros se deciden por la expresión geográfica, por lo tanto, por todos lados estamos fregados, ese un tema y que eso no se pierda de vista.

El segundo tema como dice el Concejal Sr. Aguayo, aunque es un poco jocoso, la ley tiene que ser pareja para todos. Si viene cierto usted lo toma con humor, estimo que esta en su derecho, lo que quiero decir es que el Sr. Alcalde se ajuste a la normativa.

Jurídico: La denuncia que hizo el Sr. Alcalde es genérica.

Sr. Aguayo: Así, lo entiendo que la denuncia debió haber sido genérica, pero hace alusión solamente a las candidaturas de tales y cual, por eso creo que es conveniente que revise ese oficio en el cual usted hace la denuncia porque esta con nombre y apellido.

5.9.- Proyecto Fuerza Aérea- replantación de álamos

Sr. Carrasco: Es una idea que se nos ocurrió con el Concejal Sr. Fernández, en el marco del Seminario de Medio Ambiente, por supuesto sin cuestionar a los departamentos competentes que dicen relación con el desarrollo de la comuna, me gustaría saber cuando parte el tema de la Fuerza Aérea porque vamos a proponer en ese minuto, no tengo ni una duda que sino nos preocupamos va a llegar una maquina, como esta remarcada la pista, habrá 1 kilómetro 800 metros, no nos extrañaría que nos encontráramos que la maquina ya la han pasado por todo el sector, y nos echan abajo los álamos que llevan 25 años creciendo, hay que tener cuidado cuando esto suceda. Nosotros podemos invertir un poco y transplantar estos árboles en algún lugar de la comuna.

Sr. Fernández: Nosotros también conversando con el Encargado del Medio Ambiente, queremos trasladar estos álamos al camino costero que va de Loncura hacia el cordón industrial, para que exista una muralla verde que por lo menos alivie en parte mirar ese cerro plomo, mas que un camino va a dar un línea.

Sr. Moreno: Con respecto a la propuesta trasladar esos árboles tan grandes es casi imposible desde el punto de vista biológico, lo mejor que se puede hacer es solicitar que por cada árbol que corte la Fuerza Aérea, se comprometa a plantar otro en el lugar que nosotros indiquemos.

Sr. Carrasco: Hay que evaluar porque no es lo mismo que plante un por uno ya que esos álamos tienen casi 30 años de vida.

Sr. Moreno: Si, pero el tema de transplantarlos no es tan fácil. Se debería considerar, tamaño, edad.-

Sr. Alcalde, Me alegro por su preocupación, a lo que me sumo, es mas lo he dicho, lo dijimos también al final del seminario, ojala nos dediquemos a limpiar y a colocar un poquito de color a la comuna, es un poco deprimente, de repente, insisto que limpiando solo las soleras, sacando lo que se vaya tirando arriba de la solera, todavía nos falta maquinaria, podemos ir mejorando nuestro entorno y con lo que ustedes plantean de la Fuerza Aérea, hemos vuelto a insistir a mas de 20 días.

Estoy pidiendo una reunión con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para plantear temas en igualdad de condiciones con las empresas. Hay temas no conversados y no zanjados, hay de administración un camino, vamos a ver que es lo que van a compensar en el tema territorial. Hay

que decir las cosas como las hemos estado diciendo, en la mesa y decir que en su momento se dijo que no iba afectar, sin embargo, hoy en día hay un proyecto que si va afectar la condición y calidad de vida de todos los vecinos, se acabo el verano tranquilo con un solo avión en la pista, ruido a las 5 o 6 de la mañana, vamos a poder decir que no vuela el avión, hay condicionantes que van a alterar y que van a empobrecer, en cosa que no se hacen hasta el día de hoy, cosas que pueden ser de beneficiar o nos pueden perjudicar.

Tengo pedida una entrevista para plantear estos temas y el que me quiera acompañar, bienvenido. Voy a comunicar cuando me den la Audiencia y en ese contexto lo vamos a plantear.

5.10.- Reunión con el Coronel de Carabineros;

Sr. Alcalde; El nuevo coronel que llego, viene tomando posición de la zona, indique que era urgente sostener una reunión a fin de plantear temas relativos a dotación y de los actos delictuales que están pasando en la comuna. Si alguien se quiere sumar con el fin de reiterar lo que ya hemos planteado.

5.11.- Paro nacional Funcionarios Municipales;

Sr. Alcalde; Mañana los funcionarios a nivel nacional se van a sumar a un paro de dos días por reajuste de sueldo que están pidiendo y el municipio mañana no funciona.

Sr. Moreno; Ojala que la Audiencia no fuera mañana porque es probable que el paro genere un desorden público, pero pediría que invitara al Coronel a conocer la comuna y que la conozcan mediante una reunión con el Concejo Municipal abierto.

Jurídico; En una oportunidad el Alcalde invito al Coronel a una Sesión de Concejo Municipal de carácter pública.

Sr. Alcalde; Hay que seguir trabajando como lo hemos estado haciendo, en estos temas quiero participación. Por lo que he visto lamentablemente, de repente las conversaciones se quedan en el tintero, no quiero que me digan que soy el Alcalde choro que quiero salir en la televisión, pero también que la ciudadanía tiene que jugar su rol. Ayer un vecino me dijo ¡me voy de Quintero!, que culpa tengo yo, que los delincuentes que vengan de afuera le pongan la pistola en el pecho. Son temas que están asustando y cambiando la calidad de vida nuestra, lo que hemos planteado y no hemos tenido respuesta. Pero, hay temas y lo dije, hay mujeres que han tomado la bandera de lucha, pero no he visto a todo el pueblo tomar la bandera de lucha. Siempre son los mismos, siempre el poquito que va al frente a dar la cara, entonces lo hemos visto por la parte administrativa, lo hemos tocado en todos lados, lo he dicho que quiero que vuelvan a colocar el letrero que sacamos para el 18 de septiembre, que falta hospital, que falta trabajo, es una forma de protestar, habrá que llenar de carteles.

5.12 Reconocimientos;

Sr. Fernández; Me cuestione varias veces, si tenía que decirlo o no, porque son cosas buenas, son reconocimientos públicos por cosas buenas producto del trabajo, del trabajo, siento que cuando las cosas son muy buenas uno tiene que expresarlas y para que justamente quede en el acta que es un documento publico, que da fe.

La primera felicitación es para la Municipalidad en pleno para los funcionarios que en el Congreso de Medio Ambiente, decir que fue un seminario de lujo, en los años de universidad tuve la posibilidad de compartir seminarios estupendos en varias partes de Chile y este Seminario estuvo a la altura, en la carga académica espectacular, entonces, se puede formar buenas resoluciones de este asunto, sacar varias conclusiones del seminario y creo personalizar en el ingeniero de medio ambiente estas felicitaciones. Me consta el trabajo que desarrollo Rubén Gutiérrez, durante todo el tiempo de organización y especialmente la semana pasada.

Lo otro, en relación a lo mismo cuando muchas veces este mismo Concejal y todos los Concejales hemos criticado las políticas públicas de difusión de nuestro Departamento de Relaciones Públicas, quiero felicitar a los muchachos porque son los detalles que cambian la perspectiva de las cosas, porque durante el Seminario estaban entregando unos folletos, que no eran los folletos típicos que las Municipalidades ofrecen, se noto que hubo un trabajo cultural, de elegir frases, con decir que estaban en un minuto discutiendo y fueron a conversar conmigo si ponían a María Graham o a Francisco Coloane o Vicente Huidobro. El tema de las fotografías, la poesía, la escritura, se preocuparon y eso es un documento que casi si tú los va a vender al metro de Santiago, la gente va a venir de Providencia a Quintero, todo el mundo, algo extraño, eso que parece bien complejo lo que estoy diciendo.

Felicitaciones al Depto. de Relaciones Públicas, a toda la organización del Seminario, especialmente a Rubén Gutiérrez, son cosas buenas que también hay que destacar.

Sr. Alcalde: Es un trabajo en equipo, por lo menos hasta en O'higgins van hablar que Quintero es bonito.

5.13- Ritoque-Pozos negros:

Sr. Castillo: No fueron a visitar el tema de los pozos negros en sus viviendas, hoy estuve con ellos antes de venirme a la Sesión de Concejo. Me iban a preguntar si había pasado algo. Al parecer al tema del agua se les sumo otro.

Sr. Alcalde: Se va a retomar el tema.

5.14- Personal de Carabineros:

Sr. Castillo: Un problema del que estaba hablando el Concejal Sr. Aguayo que decía que tenemos en Quintero de los Carabineros, considero que lo que hay es un tema personal que tienen hacia nosotros. Converse hace dos semanas atrás, lo mismo cuando hablábamos sobre el tema de la seguridad y pedimos hablar con el Capitán.

A mi me paso una cosa muy vergonzosa con Carabineros. Este fin de semana llegaron a detenerme, me hicieron bajar, con casco, con valisa y todo, me increparon de muy mala manera. Me tengo que juntar con el Capitán porque me estaban acusando que yo estaba usando el teléfono 133, que los había acusado como Concejal, que ellos iban a comer completos gratis al Canelo. Entonces, alguien a lo mejor llamo, puede decir yo soy tal persona y eso no les da derecho a que lleguen con valisa con casco y que me saquen del auto. Iba con mi hijo que lo había llevado a comer al Canelo y mi hermano.

Llame precisamente al Capitán y después volví hablar con el otra vez, que el Sr. Torres supuestamente, contesto el teléfono, le dijeron soy el Concejal Carlos Castillo, tengo que hacer la denuncia que los carabineros están sacando completos gratis del Canelo.

A mi no me importa, si van o no, vayan a donde vayan no es un tema que no me influye. El problema que tengo, es que se supone, lo que le decía a Carabineros si soy yo el denunciante tiene que haber tenido otro proceder ante el denunciante, supongamos que yo fui el denunciante, tendrían que haber llegado a recoger mas información porque estoy haciendo una denuncia, pero que no lleguen con casco y valisa. Pase una vergüenza enorme con la gente que estaba ahí, más la presencia de mi hijo.

Sr. Alcalde: El nuevo general nos recibe a las 11:00 AM., si me quiere acompañar este miércoles 4 del presente mes. Se quiere hablar con altura de mira.

Sr. Castillo: Porque si nos van a estar haciendo callar, creo que ese no es el método.

Sr. Alcalde: Hay que hablar porque no se reacciono como es debido. Es lamentable lo que le pasado, hay que hablar directamente y decir lo que esta pasando. También he escuchado decir a algunos carabineros decir que el municipio no manda, eso porque nosotros vamos a plantear directamente los temas. Solidarizo con el Concejal y voy a plantear los temas que hemos mencionados.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda sostener una reunión de trabajo con el General Regional de Carabineros el día 04 de noviembre de 2009 a las 11,30 horas con la participación del Alcalde y Concejales Sres. Aguayo, Fernández, Castillo, Carrasco y Alarcón.

5.15.- Concesión de playas;

Sr. Alcalde: El Capitán de Puerto hizo un compromiso que la asignación de las playas las iban hacer junto con el municipio. Sin embargo, me entere por unos vecinos que ya asignaron las playas y el compromiso que era que nosotros a los concesionarios de playa, les íbamos a pedir un estilo de kiosco, entonces, quiero ver si ya pidió un estilo de kiosco, ya produjo un problema porque las playas de Loncura hacia el lado oriente, las íbamos a tomar nosotros porque ya hay vecinos que tienen puesto un kiosco puesto en el paseo y se transforma en una pelea y en un chacreo para el verano en Loncura.

Mas que en una cosa comercial, íbamos a poner los salvavidas nosotros para que no hubieran pelea, creo que es así porque en la playa que íbamos a tomar nosotros, ya vi un asiento de salvavidas, entonces, solicito al DOM que vea porque o sino no entendió nada lo que habíamos querido decir, queremos exigir calidad darle prioridad a la gente de acá, no es justo que este la gente de afuera tomándose las playas.

Sr. Moreno: Me parece que lo vimos, lo discutimos en Concejo, la idea era pedir la concesión de la playa, el problema es que nos ganaron el quien vive, el Capitán de Puerto no cumplió.

5.16- Seguridad vial sector empresa champiñones;

Sr. Moreno: Pensé que habían corregido el tema de seguridad vial, cuando uno viene viajando de Concón hacia Quintero al frente de la plata de Champiñones hay un socavón que sigue aumentando, yo se que no le corresponde directamente al municipio pero para que o vean.

Sr. Alcalde: Instruí a Jorge Cantwell que lo fuera a ver y que informara en la Oficina Regional de Onemi, de repente se va a ir un bus o un camión abajo.

Sr. Moreno: Sin embargo, sigue igual.

5.17- Seguridad vial de sector de Ritoque;

Sr. Carrasco; La misma población que dijo Sr. Castillo del tema de las fosas hace varios concejos atrás meses atrás íbamos a ver la posibilidad en reunión de concejo, hay ocurre un problema de seguridad vial, que aumento harto el flujo de vehículos en Ritoque. Hay un fenómeno la población que esta a mano derecha y toda la parte de negocios están en cruce. Incluso ya han a atropellado a dos niños hicimos, incluso hubo una muerte. Hicimos una denuncia y después no tocamos mas el tema.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Srta. Alicia Nieto Urrea, Jefe de Aseo y Ornato.

Aseo y Ornato; En este tiempo que he estado subrogando a la Directora de Tránsito, en todas las instancias, se volvió a retomar el tema de la instalación de algunos lomos de toro, quisiera indagar al respecto, demás saben que hay normativas respecto, sobretodo técnicas, así que fuimos a terreno, hicimos un estudio. Tenemos la posibilidad de contactarnos con empresas que se dedican a esto, pero tienen un costo más o menos alto. El año pasado se hicieron los lomos de toro que están antes de llegar San Pedro, Loncura. Es una empresa de la zona, mañana viene la persona que trabaja en esta empresa, estoy cotizando, indagando cosas técnicas y valores que eso es lo importante.

Mañana tengo una reunión, vamos a ir a trabajar en terreno, tiene que evaluar las condiciones del terreno, cuales son las distancias, ver r toda las señalética. Una vez, que el tenga toda esa información técnica lo voy a informar al Alcalde y al Concejo para ver también cuantos corresponden en ese tramo y lo mas importante el valor.

En eso, estamos trabajando hasta que llegue la titular del Departamento de Tránsito, vamos a seguir apoyando para que esto se pueda concretar a más tardar terminando el mes de diciembre y que en la temporada podamos tener uno o dos lomos de toro.

5.18.- Convenio Codelco – Municipalidad de Quintero;

Sr. Alcalde; Va en beneficio del mismo sector por los delincuentes, en la mañana firmamos el convenio, Codelco se comprometió a entregar iluminación de canchas y espacios públicos, en los sectores conflictivos que hemos visto son M\$40.000.- así que han tenido validez las conversas que hemos tenido con los nuevos vecinos.

5.19- Lomos de toro en Mantagua y Valle Alegre,

Sr. Moreno; Felicito a la Srta. Nieto porque dio una respuesta a un pregunta de hace varias semanas atrás, pero hay una petición que se hizo el año pasado y están los lomos de toro de Mantagua y los sectores rurales de la zona de Valle Alegre donde esta el cruce y colegios y que aun no nos han dado la respuesta como corresponde, entonces habría que aprovechar la visita de la empresa para que vea los costos por todos lados, de tal manera de contar con un presupuesto del paquete completo porque presupuestariamente, se abaratan los costos.

Siendo las 19,15 horas se cierra la sesión.

 YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

 JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE